REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA
Carrera 4 N ° 4-25 Teléfono 353 26 66 Ext. 51145
Email jprmpaltibirita@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
RADICACIÓN: N ° 25-807-40-89-001-2024-00001-00
SOLICITANTE: ANA BEATRIZ MENESES PALACIOS

Tibirita, Cund., enero veinticuatro (24) de dos mil veinticuatro (2024)

Previo a resolver lo correspondiente con relación al amparo de pobreza deprecado por la solicitante, se **DISPONE:**

PRIMERO. – OFICIAR a la **DEFENSORÍA DEL PUEBLO – REGIONAL CUNDINAMARCA**, para que se sirva comunicar los nombres y apellidos, así como los datos de notificación del Defensor Público para el área de asuntos civiles y de familia designado para esta municipalidad

SEGUNDO. – Cumplido lo anterior, INGRESEN las diligencias al Despacho para resolver lo correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Tibirita, Cund. **25 DE ENERO DE 2024.**
En la fecha se notifica la anterior providencia, por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO N ° 02**, que puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-tibirita/106

JORGE ALBERTO ANGEE ROA
Juez

Firmado Por:
Jorge Alberto Angee Roa
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Tibirita - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07360cdeccb50e7d44c9f759464b22a98f57ed09303dcb39b6ae08db1d43bfa7**
Documento generado en 24/01/2024 06:19:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica